



Expte. 909/2019.-

CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y DE LAS REDES DE BAJA TENSIÓN DE LA FERIA DE PRIMAVERA DE LA EDICIÓN 2019, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 24 "Mesa de Contratación" del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación para la adjudicación del Contrato del Servicio para la Instalación, Mantenimiento y Desmontaje del alumbrado extraordinario y de las Redes de Baja Tensión de la Feria de Primavera de la Edición 2019, que se tramitará mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria con pluralidad de criterios de adjudicación, en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la Disposición Adicional 2ª punto 7, procede la convocatoria de la mesa de contratación para comprobar la documentación administrativa previa a la adjudicación.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

Presidente: D. Daniel Manrique de Lara Quirós, Primer Teniente de Alcalde Delegado de Contratación. En su defecto, como suplente, D. Antonio Franco García, Segundo Teniente de Alcalde, quien asumirá la Presidencia de la Mesa en los supuestos de vacante, ausencia, enfermedad, abstención u otra causa legal que afecte al Presidente.

Vocales:

Concejal Delegado del Área relacionada con el contrato.

Dª Laura Almisas Ramos, Concejal Delegada de fiestas.

Ingeniero Industrial Responsable del Departamento de Electricidad de MODUS ROTA S.L.,

D. José Cándido Seba Bernal. En su defecto, un Ingeniero Técnico Industrial que hubiese sido designado/a como suplente.

Interventora Municipal

Dª. Eva Herrera Báez.
En su defecto un/a funcionario/a del Área de Economía y Hacienda que hubiese sido designado/a como suplente.

Secretario General

D. José Antonio Payá Orzaes. En su defecto, un funcionario/a Licenciado/a en Derecho que sea designado/a como suplente.



Técnico de la Unidad de
Contratación

D. Manuel J. Arana González, o en su defecto, quien
hubiese sido designado/a como suplente.

Secretario/a:

D^a. Almudena Pérez Jiménez, o en su defecto, quien
hubiese sido designado/a como suplente.

Visto el expediente tramitado y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la
Ley de Contratos del Sector Público, esta presidencia **HA RESUELTO:**

Primero: Convocar a la mesa de contratación para el próximo día **21 de marzo de
2019, A LAS 09:45 HORAS**, con el siguiente orden del día:

- **Único:** Calificar la documentación administrativa previa a la adjudicación.

Segundo: Notificar la presente convocatoria a los/las integrantes de la mesa de
contratación, indicándoles que la reunión de la mesa tendrá lugar en la Sala
Marqués de Cádiz del Castillo de Luna.

Tercero: Comunicar a los licitadores, vía Perfil de contratante alojado en la
Plataforma de Contratación del Sector Público, la presente convocatoria.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
Fdo. Daniel Manrique de Lara Quirós

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Almudena Pérez Jiménez